



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN N° 07-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UAF

San Isidro, 26 de abril del 2016

VISTO:

El informe N° 168-2016-MINAM-VMDERN-PNCB-UAF-LOG del 21 de abril del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, (en adelante LA LEY) y su Reglamento, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 350-2015-EF (en adelante EL REGLAMENTO), establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras que realicen, y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, a través del informe del visto, la Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas solicita la designación y conformación del comité de selección que tendrá a su cargo la realización de la Adjudicación Simplificada N° 01-2016- MINAM/PNCB para la contratación del servicio de provisión de imágenes satelitales para el monitoreo de conservación en comunidades nativas;

Que, el artículo 23° del REGLAMENTO dispone que la Entidad designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiéndose a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro Titular y su suplente;

En uso de las facultades conferidas a través de la Resolución Ejecutiva N° 050-2013-MINAM-VMDERN/BOSQUES de fecha 27 de diciembre del 2013 y de conformidad con lo previsto en LA LEY y EL REGLAMENTO;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité de Selección que se encargará de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 01-2016- MINAM/PNCB para la contratación del servicio de provisión de imágenes satelitales para el monitoreo de conservación en comunidades nativas; comité que tendrá la siguiente conformación:

Miembros Titulares

Eliana Luz Honores Carhuamaca	Presidente	Representante del OEC
Peter Gonsalo Hinojosa Chauca	Miembro	Representante de la UMBMC
Rosa Pilar Pérez Justo	Miembro	Representante del OEC

Miembros Suplentes

José Martín Lavado Minaya	Presidente	Representante del OEC
Daniel Arturo Castillo Soto	Miembro	Representante de la UMBMC
Natalia Alejandra Romero Beingolea	Miembro	Representante de UAF

Artículo Segundo.- El Comité de Selección cesará en sus funciones cuando la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el correspondiente proceso de selección, debiendo ceñirse, en el cumplimiento de sus funciones, estrictamente a LA LEY y EL REGLAMENTO.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución al Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas, así como a los integrantes del comité especial antes indicado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Jorge Armando Pérez Martínez
 COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
 PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
 MINISTERIO DEL AMBIENTE

